

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 425

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 15 de junio de 2006

Término del artículo 113: 27 de junio de 2006

SUMARIO: **Programa** radial “Cenas de gala de Cacho Bouza”, de la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Genem y otros.** (685-D.-2006.)

Hugo Martini. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Norma E. Morandini. – Diego H. Sartori. – José Uñac. – Juan M. Urtubey.

Dictamen de las comisiones

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el programa radial “Cenas de gala de Cacho Bouza”, que se emite por LV 10 Radio de Cuyo y repetidoras; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el programa radial “Cenas de gala de Cacho Bouza”, que se emite por LV 10 Radio de Cuyo y repetidoras. Luego de su estudio han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Oswaldo M. Nemirovski.

Proyecto de resolución

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de declaración

RESUELVE:

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa radial “Cenas de gala de Cacho Bouza”, que se emite por LV 10 Radio de Cuyo, y las repetidoras LV 8 Radio Libertador y LV 6 Radio Nihuil, de la provincia de Mendoza.

De interés de esta Honorable Cámara, el programa radial “Cenas de gala de Cacho Bouza”, creado y conducido por el señor Enrique Bodanza, que se emite al aire para la audiencia cuyana desde hace 35 años, en LV 10 Radio de Cuyo desde el 17 de marzo de 1971, pasando también por LV 8 Radio Libertador y desde hace doce años por LV 6 Radio Nihuil de la provincia de Mendoza.

Sala de las comisiones, 1° de junio de 2006.

Oswaldo M. Nemirovski. – Silvana M. Giudici. – Daniel R. Kroneberger. – Jorge C. Daud. – Luis B. Lusquinos. – Arturo M. Heredia. – Adrián Menem. – José M. Cantos. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – Nora A. Chiacchio. – Diana B. Conti. – Juliana Di Tullio. – Amanda S. Genem. – Luis A. Ilarregui. – Esteban E. Jerez. – Oscar S. Lamberto. – Gustavo A. Marconato. –

Amanda S. Genem. – Josefina Abdala. – Luis G. Borsani. – Alfredo V. Cornejo. – Patricia Fadel. – Alfredo C. Fernández. – Roberto R. Iglesias. – Silvia B. Lemos. – Omar B. De Marchi. – Enrique L. Thomas.